

Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 049-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 18 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°247-2019-MDCLR de fecha 03 de mayo del 2019, se designó a la Abg. YVONNE ARACELY LOPEZ VILLAGARAY en el cargo de confianza de GERENTE DE ASESORIA JURIDICA de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución de Alcaldía Nº 247-2019-MDCLR de fecha 03 de Mayo del 2019;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

BE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 247-2019-MDCLR de fecha 03 de Mayo del 2019, mediante la cual se designó a la ABG. YVONNE ARACELY LOPEZ VILLAGARAY en la GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC CARLOS ALFREDO COX PALOMINO ALCALDE